



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**

# Guía de acceso al Portal de Transparencia Financiera

---

Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del  
Presupuesto de Egresos

Artículos 60 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**

## 1) Ruta de acceso al Portal de Transparencia Financiera

<https://www.guerrero.gob.mx/articulo/transparencia-financiera/>

Esta imagen muestra la interfaz de usuario del portal de transparencia financiera del gobierno del estado de Guerrero. En la parte superior, se encuentran los logos del gobierno y la secretaria de finanzas y administración. El encabezado principal indica "TRANSPARENCIA FINANCIERA" con un enlace "Inicio → Contenido". A la izquierda, se muestra un teléfono de contacto: 01 (747) 47 1 9700. A la derecha, hay un directorio de dependencias y funcionarios públicos. En el centro, una gran imagen promocional con el texto "TRANSPARENCIA FINANCIERA" y un fondo de color rojo oscuro. A la derecha de esta imagen, se encuentra una sección de "Últimas Noticias" con tres artículos recientes, los más recientes datados del 7 de diciembre de 2022.

Esta imagen muestra una lista de ejercicios financieros disponibles en el portal. Se presentan diez tarjetas, cada una con el título "Ejercicio" seguido del año correspondiente, desde 2013 hasta 2022. Las tarjetas están dispuestas en una cuadrícula de dos columnas y cinco filas. La tarjeta del ejercicio 2022 tiene un fondo rojo oscuro y un icono de un documento, lo que indica que es el ejercicio más reciente y probablemente el más relevante para el usuario.





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**

2) Seleccionar el ejercicio a consultar (en este caso, será el ejercicio 2022)

<https://www.guerrero.gob.mx/articulo/ejercicio-2022/>

**EJERCICIO 2022**  
Inicio → Contenido

# Ejercicio 2022

1.1.- Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada (Art. 60, 61, 63 de la LGCG)

1.2.- Proyecto del Presupuesto de Egresos Armonizado (Art. 61 y 63 de la LGCG)

1.3.- Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos (Art. 60 y 62 de la LGCG)

2. De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario.

2.1.- Calendario de Ingresos base mensua (Art. 66 de la LGCG)

2.2.- Calendario de Egresos Base Mensual (Art. 66 de la LGCG)

2.3.- Relación de Cuentas Bancarias (Art. 69 de la LGCG)

3. Montos pagados por ayudas y subsidios. (Art. 67 de la LGCG)

**Últimas Noticias**

7 diciembre, 2022  
Bomberos del gobierno del estado sofocan incendio en el mercado de Ciudad Altamirano

7 diciembre, 2022  
El sexto crucero de la temporada llegó al puerto de Acapulco con más de 5 mil personas a bordo

6 diciembre, 2022  
Refrenda el gobierno estatal su compromiso con la justicia laboral ante integrantes del SETD-CICAEG

6 diciembre, 2022  
Con un mensaje de amor, unidad y paz, el DIF Guerrero da la bienvenida a las fiestas decembrinas 2022

6 diciembre, 2022  
Titular de SEJUVE Jessica Maldonado Morales, organizó una posada infantil con niñas y niños del internado Emiliano Zapata en el municipio de Alpoyeca

1.3 Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

**PRESUPUESTO CIUDADANO**

TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de  
**Finanzas  
y Administración**

# PRESUPUESTO CIUDADANO





## 1.3 Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

La imagen muestra una presentación digital en un navegador web. El título principal es "PRESUPUESTO CIUDADANO". El contenido principal incluye:

- Un encabezado con el logo del gobierno y el título "PRESUPUESTO CIUDADANO".
- Un texto que dice: "Ponemos a tu disposición este **Presupuesto Ciudadano** para darte a conocer, de forma clara y sencilla, de cómo el **Gobierno del Estado de Guerrero** obtiene los recursos y la forma de distribuirlos de acuerdo a las Clasificaciones del Gasto Público."
- Un texto que dice: "Los recursos que integran el Presupuesto del Estado, son de los Guerrerenses."
- Un texto que dice: "Por tal motivo tienen un alto enfoque ciudadano y al mismo tiempo permiten rendirte cuentas y fomentar una mayor **"TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS"**"
- Una imagen de una mujer mirando hacia el lado.

La imagen muestra una presentación digital en un navegador web. El título principal es "¿ EN QUE SE GASTA ?". El contenido principal incluye:

- Un encabezado con el logo del gobierno y el título "¿ EN QUE SE GASTA ?".
- Un sub-título: "2. Clasificación por tipo del Gasto:"
- Un texto que dice: "Esta clasificación por tipo de gasto, relaciona las transacciones públicas que generan gastos presentándolos en Corriente, de Capital, amortización de la Deuda y disminución de pasivos, así mismo pensiones y jubilaciones y participaciones."
- Un diagrama de flujo con cuatro niveles:

- 1 Gasto Corriente
- 2 De capital
- 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos
- 4 Pensiones, jubilaciones y participaciones

